



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8885

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loreste rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE MAYOR 121.

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1891

ALMANAQUE ILUSTRADO

DE EL ECO DE CARTAGENA para 1892.

Se admiten anuncios en la Administración de este diario.

SERVICIOS MUNICIPALES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD.

IX.

El cuarto y quinto grupo de las obligaciones impuestas en el proyecto de la comisión al director de los servicios sanitarios comprende, el informe que deberá emitir aquel funcionario en las peticiones de autorización, traslación y suspensión de los establecimientos peligrosos, insalubres ó incómodos y la inspección de las escuelas municipales, teatros, mercados, lavaderos, establecimientos de baños, manebias, centros fabriles é industriales, posadas, abrevaderos, establos y demás establecimientos que por su naturaleza puedan constituir focos de infección, ó que sean incómodos ó peligrosos proponiendo reglas para mejorar sus deficiencias sanitarias.

Los establecimientos peligrosos, insalubres ó incómodos son de un vital interés para los municipios, y por eso quizás los Gobiernos no se han cuidado hasta ahora, apesar de la importancia y multiplicidad que han alcanzado las industrias en nuestros días, de establecer una clasificación en la que se comprenda cada uno de los citados establecimientos, carecemos pues de legislación concreta en esta materia y solo existen con profusión, diferentes Reales Ordenes, dictadas para casos especiales. Nosotros entendemos por establecimientos peligrosos aquellos que por las sustancias que manejan ó las que tienen en depósito pueden ser causa de un incendio, como los depósitos de materias inflamables ó muy combustibles en grandes cantidades. Establecimientos insalubres aquellos en los que puede desarrollarse un germen contagioso ó infeccioso, debiendo considerarse la insalubridad bajo el doble punto de vista de su aptitud para permanecer ocultos miasmas allí producidos ó su influencia propia sobre el estado sanitario de la población, y por último establecimientos incómodos, son los que producen ruido ó cualquier otra clase de molestias al vecindario.

La higiene tiene la misión de velar por la defensa de la salud y de la vida, contra todas las causas agresivas que la amenazan y por ello estos establecimientos industriales deben situarse en despoblado y la complacencia en consentirlos en el mismo centro de la población y barrios extramuros debe cesar, previas frecuentes visitas de una inspección competente y dictamen razonado de sus peligros.

La higiene de los teatros merece también especial mención por el descuido en que se tiene la aplicación de medidas sanitarias y de

precaución en estos centros, debiéndose solo á la Providencia que en más de una ocasión no hayamos sido testigos de esas horribles catástrofes que llenan de espanto á los pueblos en donde tienen lugar.

La mayor de las deficiencias higiénicas de algunos teatros es la mala calidad de aire respirable. La respiración de gran número de individuos y la combustión de infinito número de mecheros de gas consumiendo oxígeno y produciendo ácido carbónico, la volatilización de la materia animal por las transpiraciones pulmonar y cutánea y la rápida elevación de temperatura que obrando como una poderosa bomba aspirante absorbe los gases y las insoportables emanaciones de los retretes, no tardan en convertir, la atmósfera más pura, en un foco de letéreo, que puede ser mortal para organizaciones delicadas y que seguramente no es provechoso para nadie.

Sin extenderos en condiciones de otro orden, bastó lo dicho para dejar demostrada la intervención higiénica en los teatros.

Los establecimientos públicos higiénicos más indispensables son los baños y los lavaderos. Los primeros son un elemento de salubridad en las poblaciones, contal que sus aguas y sus habitaciones satisfagan las necesidades de la higiene.

Los lavaderos públicos son de utilidad suma para las clases desheredadas de la fortuna, y deber es de los municipios proveer á esta necesidad y que ambos establecimientos sean precisamente inspeccionados para evitar puedan convertirse en focos de insalubridad.

Las manebias deben ser objeto de la más escrupulosa revisión higiénica, pues aun cuando muchas de ellas están bien instaladas con limpieza, aire y luz suficiente, hay en los rincones de esta ciudad unas vetustas viviendas tan inmundas como el uso para que se destinan y que deben desaparecer.

Sobre los abrevaderos debe establecerse una eficaz policía higiénica, pues de todos es sabido las enfermedades que á los vecinos colindantes produce la estancación del agua derramada y no absorbida por el suelo y la suciedad de los pilones.

Por último los establos deben también vigilarse, puesto que tenemos algunos en sitios céntricos de la ciudad y dudamos que sean capaces higiénicamente considerados hasta el punto de poderse cubicar las habitaciones ocupadas á razón de 28 metros cúbicos de aire por cada vaca.

Es necesario además vigilar el estado sanitario de las reses, sus alimentos, la extracción de estiércoles y por último exigir el cumplimiento de las prescripciones dictadas en el Reglamento que por R. O. se publicó en 8 de Agosto de 1867 sobre esta clase de establecimientos.

PERO NIÑO.

I

Achaque es de la vejez resucitar antiguallas, que si resultan de mal gusto para la generación presente, no son siempre por completo inútiles. Estamos tan causados de lo que tenemos, que de vez en cuando nos complace el reposo de nuestro aseedecado espíritu en el regazo de la antigua patria, menos *sabidora* que la moderna pero más nutrida de lealtad.

Proponemósnos sacar á escena al hourado y valeroso caballero Pero Niño, después conde de Buelna; entre otras razones porque en el año 1403 estuvo en Cartagena al mando de dos galeras castellanas encargadas por el rey de una importante misión, siendo estos mares el teatro de sus primeras hazañas marítimas en una época en que no existía la marina de guerra como cuerpo orgánico, y en que los marinos militares lo eran por accidente; y porque, como dijo el discreto editor de la crónica de este personaje, «en la relación de sus expediciones marítimas hallaremos una idea de nuestra marina de aquellos tiempos, mucho más extensa y más clara que en todas las crónicas de los Reyes.»

La crónica de Pero Niño fue escrita con gran sabor de época por su alférez Gutierre Díez de Gamez, de la que copiaromos cada vez que lo creamos conveniente, por ejemplo: «...é ove con él mi parte de los trabajos, é pasé por los peligros del, é aventuras de aquel tiempo; porque á mí era encomendada la su bandera, é tenía cargo della en los lugares donde era menester, é fui con él por los mares de levante, é de poniente, é vi todas las cosas que aquí son escritas, é otras, que serían luengas de contar de caballerías, é valentías, é fuerzas.»

Veamos ahora cómo Díez de Gamez da razón de la salida del caudillo:

«...veniendo al Rey muchas querellas de Cosarios muy poderosos, naturales de Castilla, que andaban robando por la mar de levante, así á los de Castilla como á los extraneros, donde el Rey avia grand pesar, el Rey llamó á Pero Niño, é encomendóle este fecho muy secretamente... El Rey era magnánimo en todos sus fechos: mandó que fuesen escogidos los mejores marineros de galeras que en Sevilla pudiesen ser fallados, é otrosi fuertes remeros criados en mar, é que fuesen bien animallados: é otrosi que fuesen buscados los mejores Ballesteros armadores é punteros, que fuesen probados de armar á cinto, é otrosi *alieles*, é *espaldapeles*, é *corulleles* buscados por todas las marismas de Sevilla, los mejores, é que fuesen vecinos de aquella tierra, porque fuesen fieles é leales: é mandó dar á él é á ellos toda su paga cumplidamente, segund ordenanza de Castilla, por el tiempo que allá estovieron. E allende desto dióle el Rey muchas armas, é buenas é muy recias ballestas (1); é mandóle dar monedas

(1) Como el cronista no dice que el Rey

de oro é de plata, para que gastase en Reynos estraños. Pero Niño levó consigo á Fernando Niño su primo hermano, é levó otrosi consigo fasta treinta omes de armas, Fidalgos de su edad, valientes é recios, muy bien armados; que non podían en las galeras ir más; sin otros que levaba una nao que le dió el Rey, la qual levaba Pero Sanchez de Laredo... E levaba por Patron é consejero un Caballero antiguo, que llamaban Micer Nicolaso Bonel, Ginóves, muy sabidor de mar, é á Juan Bueno, Cónmitre de Sevilla, el mejor marinero de galeras é más cierto de toda España.»

Dejemos cruzar el Estrecho al caudillo castellano haciendo primero escala en Tarifa, donde fue muy festejado por el Gobernador de aquella plaza, el buen caballero Martín Fernández de Portocarrero; contemplémosle despues paseando con arrogancia la enseña de Castilla por frente á Gibraltar y Algeciras, en donde vinieron los Moros á pié é á caballo á ver las galeras: é vino allí una *zabra* en que venía un caballero Moro, é rogaron al Capitan que llegase las galeras ante Gibraltar, é que le darian el *adifa*, que es presente; ca entonces avian ellos treguas con Castilla. E el Capitan fué allí, é traxeronle vacas é carneros, é gallinas, é pan cozido asaz, é *alayferes* llenos de alencuz, é de otros manjares adovados... E partió de allí el Capitan, é fué ante Almuñecar, é donde á Málaga.»

Una vez llegados al puerto de Málaga que como Algeciras y Gibraltar pertenecía á la dominación mahometana, fué solicitado para que bajara á tierra con su gente, lo cual hizo el caudillo.

Pasemos por alto las *zabras* y *salemas*, las abundantes y ricas *adifas*, las *algaradas* ó alardes de quinientos caballeros moros, las visitas á los *hostanes* de naranjos y á los *genios* de perfumadas flores, las *thafas* de peones con sus vistosos *livas* ó estandartes y las *zarcobandas* de las *almas* ó hermosas bayaderas, adornadas con *amruanas* ó tocas de rífos *atabis* y sus ebúrneas gargantas con alxofarados *cericiles*, con que fueron festejados los castellanos por los hospitalarios y galantes moros, que al dar tan gallarda muestra de sus buenas disposiciones para con el rey de Castilla, repdían el tributo de su admiración hacia la garrida gente que los visitaba; y contemplemos despues la salida del puerto de las galeras con rumbo al de Cartagena, en el cual arriaron sus anclas al tercer día de su salida de Málaga, por haber sufrido una fuerte tormenta que las puso á punto de zozobrar y que las obligó á guardarse algunas horas en el puerto de las Aguilas.

(Continuará.)
I. Martínez Rizo.

hictos dotar á las galeras de piezas de artillería, es indudable que debió tomar algunas en Cartagena, por que en una de sus salidas de este puerto llegaron frente á Orán y en la mayor parte de la noche, no cesaron las galeras de plantar truenos en la villa, que está cabe la mar, é viraron con aljitrón. El ruido é los gritos eran grandes, en la villa del daño que hacían.»

VARIEDADES

EULALIA.

I

Era desconocido su origen, y no tuvo otra madre que una mala mujer que se dedicaba á un tráfico vergonzoso. Eulalia, que todavía era una niña, rodó algún tiempo por plazas y burdeles: manteniéndose de la caridad pública unas veces, y otras, las menos, del servicio doméstico.

La naturaleza debió dotar á Eulalia, en principio, de una belleza extraordinaria, pues á pesar de las desfavorables consideraciones y de la insana atmósfera en que se crió y desenvolvió, llegó á ostentar en la época del despertamiento y el desarrollo rasgos fisonómicos y formas físicas algo más que aceptables. Nunca fué una bellad, pero se adivinaba que lo había sido en germen y que sólo necesitó cultivo conveniente y educación apropiada para ser una mujer distinguida y de resplandeciente hermosura. De complexión fina y delicada, hacia pensar tal vez, relacionando aquella idea con la de su nacimiento, en alguna aristocrática, ó al menos, no vulgar aventurera.

No conozco al detalle los primeros pasos de Eulalia en su adolescencia, pero aunque los conociere no los habría de referir, aquí, porque desde luego no fuesen interesantes, y porque á nada contribuiría y aun me alejaría de mi propósito. Cuando yo la conocí estaba en la plenitud de sus años (casi veinticinco), y por consiguiente en el apogeo de sus gracias. Un paso más, ó mejor dicho, un mal paso más, y comenzaría rápidamente á declinar y á hundirse en el abismo de lo inservible.

¡Pobre criatura!

Era en aquel entonces su amante un joven, hijo único de un industrial enriquecido á fuerza de combinar trabajo, economía y malas artes, que huérfano á los treinta años, había heredado de su padre, con su capital y su industria, los hábitos de alboro, ó más bien, de tacañería. Pertenecía, en una palabra á esa generación de jóvenes de nuestros días, no tan escasa como se cree de ordinario, en que se mezcla una naturaleza viciosa y relajada á un espíritu calculador y egoísta. Nada de amigos, nada de familia, nada de aventuras caras y ruidosas; una sola mujer en quien saciar los más groseros apetitos y con quien ensayar, ó parodiar, escenas orgiáticas, siempre por lo barato.

Pasaba á Eulalia habitación y gastos precisos, con relativa holgura, tratando de evitar la indigencia hasta donde estaba á su alcance. Pasaba con ella las noches y los pocos ratos que alguna vez sus ocupaciones le dejaban libre. En ocasiones, y en horas de estúpida y satírica alegría, despues de extraordinaria cena, la obligaba á cantar á toda voz alres zarzuelas, y continuaban por bailar al compás ambos de un chiflón orgánico que manejaba la doméstica.

Eulalia se esforzaba, sin embargo, y aun se mostraba satisfecha con